

Arquitecto
José Luis Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Menéndez:

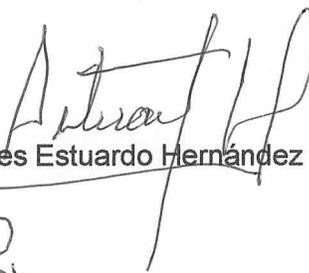
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 59-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 18-2015 correspondiente al mes de Noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00064.

Actividades Realizadas:

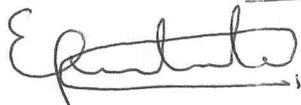
1. Asesoría para el seguimiento de las actividades de remoción de las Estaciones de Transmisión de la empresa TIGO”, (Clausula Segunda inciso b del Contrato Administrativo 59-2015).
2. Compilación de información para la elaboración del Plan Operativo anual que se entrega al CONAP. (Clausula segunda inciso i).
3. Seguimiento a la elaboración de las Evaluaciones Ambientales Iniciales de los proyectos conjuntos con el INGUAT. (Clausula segunda inciso g).
4. Elaboración y envió de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. (Clausula segunda inciso f).
5. Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal.
6. Continuación de la recopilación de documentos solicitados por el Ministerio para el Informe de MEMORIA DE LABORES.

Resultados Obtenidos:

1. Se atendió la providencia remitida por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para establecer las fechas de común acuerdo con el Licenciado Jorge Chocón para la remoción de las torres de comunicaciones celulares TIGO.
2. En este contexto se recopiló la información de las unidades de trabajo del Parque Nacional Tikal lo cual sirvió de base para la elaboración y entrega del Plan Operativo que se elabora dentro de los lineamientos del SIGAP.
3. Se completó los expedientes y se remitió a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para el seguimiento del trámite ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En el formato específico se remitió el que corresponde a señalización.
4. Al respecto se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicitó opinión de la Unidad Técnica.
5. Se remitió semanalmente los datos de los niveles de los cuerpos de agua y se efectuó un registro fotográfico mensual para el monitoreo que se realiza de manera conjunta con el Centro de Monitoreo del CONAP, (CEMEC).
6. Como parte de esta actividad se compiló la información remitida por cada unidad en un 75% y se inició a elaborar el documento para su edición final en la memoria anual encomendada por la Señora Ministra de Cultura y Deportes.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.


Lic. Eimer Antonio Tun Castellanos
 Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural